

## FRITZ JAHR, PADRE EUROPEO DE LA BIOÉTICA

Fritz Jahr está considerado como "padre europeo de la bioética" para unos y, para otros, "padre de la bioética europea", en cuanto ha podido ofrecer las "raíces bioéticas de Europa", basada en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, aunque esto último no parece que sea una defensa exclusiva de la cultura europea. En cualquier caso, la aportación central de Jahr es la difusión de su imperativo bioético.

Fritz Jahr (1895-1953) fue un pastor protestante, teólogo, filósofo y profesor, nacido en Halle an der Saale, ciudad alemana del estado de Sajonia-Anhalt. Es también, por cierto, la ciudad natal de Jorge Federico Händel. Ha sido llamado el "padre de la bioética" pues fue él quien acuñó el término "*Bio-Ethik*" en un artículo publicado en 1927, en la revista de ciencias naturales *Kosmos Handweiser für Naturfreunde* 1927, 24(1): 2-4, con el título "Bioética: una panorámica sobre la relación ética del hombre con los animales y las plantas" (*Bio-Ethik. Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze*). Él fue también quien desarrolló, en publicaciones de menor circulación, su visión de un imperativo bioético universal.

Resulta llamativo que una revista prestigiosa y reconocida, sólo comparable con la reputación de las actuales [Nature](#) y [Science](#), aceptara un artículo de un desconocido, que nunca había publicado antes, por el solo mérito de haber introducido un concepto innovador que reemplazaba al Imperativo Categórico kantiano.

Jahr tuvo problemas de salud mucho tiempo. Es una de las razones por las que su obra está compuesta apenas por poco más de una docena de artículos breves que no tuvieron en su momento demasiada trascendencia. Pero durante la primera década del siglo XXI, el interés internacional por sus escritos sobre ética y bioética se incrementó significativamente. En su artículo citado, Jahr extiende el imperativo moral kantiano a todas las formas de vida; modifica así la estructura categórica de Kant convirtiéndola en un modelo pragmático y situacional de equilibrio entre las obligaciones morales, los derechos y las cosmovisiones: «*Respetar por principio a cada ser viviente como un fin en sí mismo y tratarlo, de ser posible, como a un igual*».

Sin embargo, no tuvo la repercusión ni el impacto que el término adquirió 50 más tarde. Como ya sabemos, ya es prácticamente un tópico atribuir a [Van Rensselaer Potter](#), un oncólogo norteamericano, la introducción del término "bioética" en 1970, para referirse a la solidaridad con la biosfera, generando así una "ética global", una nueva disciplina entendida como un "puente" (su obra llevaba por título *Bioethics: Bridge to the Future*) entre la biología, la ecología, la medicina y los valores humanos, a fin de alcanzar la supervivencia del ser humano como la de otras especies animales.

Sea como fuere, lo cierto es que la bioética se llama "bioética" porque sus originadores, Fritz Jahr, en 1927, y Van Rensselaer Potter, en 1970, pensaron en una fusión de discursos. Jahr lo hizo desde Kant y propuso hablar de un "imperativo bioético" que protegiera la vida en todas sus formas. Potter pensó en una ciencia de la supervivencia, una ética que hiciera solidarios a los habitantes de la biosfera.

No obstante, la precedencia temporal de Jahr respecto de Potter es un hecho. La falta de éxito de Jahr puede obedecer a varias causas, siendo la primera el conjunto de circunstancias políticas relativas al surgimiento del nacional socialismo y el clima opresivo que ese fenómeno engendró. No obstante, quizá la causa más fuerte que ocultó en esos años el hallazgo de Jahr hay que buscarla en cuestiones vinculadas a la misma ciencia. Baste recordar que, en torno a la aparición del artículo de referencia, un grupo importante de científicos centroeuropeos habían firmado en Austria (1929) el llamado "[Manifiesto-Círculo-de-Viena](#)" de carácter eminentemente empirista y positivista. En ese manifiesto, siguiendo a Comte y a Hume, niegan todo conocimiento que no sea empírico y, por lo tanto, toda referencia a la metafísica y a la moral.

En un clima científico tan adverso se entiende que el intento de Jahr para recomponer el vínculo entre dos formas de conocimiento (el empírico de la biología y el de los valores morales) haya pasado desapercibido en el mundo científico del cual era contemporáneo. Así todo, su precedente dejó la semilla de lo que se difundiría a principios de los años 70 del siglo XX.

En ese sentido, como dice H. Martín Sass, *«Jahr acuñó el término Bioética, por un lado, para permitir un razonamiento claro e inconfundible y para resolver nuestras relaciones con las formas vivas de la realidad, diferentes de las formas no vivas; por otro lado, para ayudar a la ciencia y la tecnología modernas y sus aplicaciones a seguir un camino de responsabilidad moral»*.

Hans Martín Sass, nacido en 1935, es profesor de filosofía en la [Ruhr Universität Bochum](#) (Alemania) y colaborador asiduo del [Kennedy Institute of Ethics](#). Ha sido quizá quien más ha contribuido al descubrimiento y difusión de la personalidad y la obra de Fritz Jahr. Para la exposición que viene a continuación he seguido el estudio de Sass: [El pensamiento bioético de Fritz Jahr](#). Aesthethika, abril 2011.

## **LA PROPUESTA DE FRITZ JAHR**

El marco dentro del que se inscribe la contribución de Jahr tiene los siguientes componentes: 1º) analiza el impacto de la ciencia y la tecnología sobre la ética humana, que puede constituir una guía para el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y en el del compromiso moral y la conducta hacia todas las formas de vida; 2º) también analiza los nuevos conocimientos

científicotécnicos a la luz de los valores y principios morales tradicionales; y 3º) desarrolla una visión de la bioética como una disciplina, un principio y una virtud en una reñida discusión con Kant, transformando el imperativo categórico formal en un imperativo bioético basado en un contenido más abarcador y más flexible.

### **1. Una nueva disciplina académica**

El imperativo bioético es el resultado de una reflexión moral a partir de las humanidades, basado en la fisiología y la psicología empíricas, de las plantas y de los animales. Contribuye a desarrollar, educar y proteger actitudes culturales y morales, sean éstas personales o colectivas, así como nuevas formas de respeto y de responsabilidad hacia todas las formas de vida. El criterio de la “santidad de la vida” es la base del imperativo bioético. Véase, para mayor información, el artículo sobre “santidad de la vida”, en [Enciclopedia de Bioderecho y Bioética](#).

Por su parte, Kant basó su imperativo categórico de en lo que él llamó la “Santidad de la Ley Moral”: *«La ley moral es sagrada (inviolable). La persona no es sagrada, pero la humanidad que hay en su persona debe ser reconocida como tal. Todo en la creación, si uno quiere y tiene poder sobre ello, puede ser utilizado como un medio; solo el ser humano y con él todo ser inteligente es un fin en sí mismo. Es él el sujeto de la ley moral, que es sagrada, basada en la autonomía de su voluntad»*. Interesa observar la justeza con que Jahr cita las nuevas publicaciones científicas para desarrollar una respuesta ética a la información científica.

### **2. Una nueva virtud fundamental de la ética**

El imperativo bioético se basa en evidencias históricas y otras que muestran que la *«compasión es un fenómeno empírico establecido, propio del alma humana»*. Sin embargo, existe una “compasión errónea” y otra “verdadera”. La vieja dama que engorda a su caniche mientras deja sufrir a sus sirvientes muestra una compasión falsa, similar a los de aquellos que practican la corrupción, el favoritismo y el trato injusto hacia sus semejantes. No debe haber conflicto entre la compasión por todas las formas de vida y la compasión por los semejantes.

Jahr sostiene que la protección del animal tiene un efecto positivo en la conducta ética hacia los seres humanos y en los sistemas educativos. Dice, además, que aquellos que no aceptan el razonamiento bioético, deberían aceptar la protección del animal como parte de la cultura de una conducta civilizada y moral entre humanos.

### **3. El principio de una nueva Regla de Oro**

El imperativo bioético, visto desde el imperativo Kantiano, refuerza y completa el reconocimiento moral y los deberes hacia los semejantes, y sostiene que debería ser observado por respeto a la cultura humana y a las obligaciones morales entre los seres humanos. Pero el imperativo bioético, basado en la compasión y el amor, no puede permitirse el lujo kantiano de ser solo formal; es un imperativo riguroso y categórico en su exigencia de hacer elecciones morales deliberadamente pragmáticas y prudentes en cuanto al respeto de todas las formas de vida. La regla de oro es la de no favorecer un principio sobre los otros, sino equilibrar los principios en función de las situaciones y los participantes involucrados. El espíritu del imperativo bioético es considerar a cada ser vivo como un fin en sí mismo y tratarlo como tal en la medida de lo posible.

### **4. La ética y una nueva regla del cuidado de la salud personal**

El imperativo bioético incluye obligaciones para con el propio cuerpo y alma. Para Jahr, que se interesaba principalmente en los aspectos más amplios del reconocimiento y la enseñanza de virtudes y principios bioéticos, los deberes morales hacia el propio cuerpo y alma constituyen un puente hacia la medicina bioética y hacia la ética de la salud pública en un sentido contemporáneo. Son asimismo un puente hacia los objetivos interactivos e interrelacionados, los enfoques sobre la salud y la higiene personal y pública, la moral personal y pública.

### **5. La ética y una nueva regla sobre el cuidado de la salud pública**

Fritz Jahr expresa un punto de vista crítico sobre los temas de salud pública asociados a los cambios morales y culturales durante las décadas de 1920 y de 1930. Oponiéndose al espíritu de la época, dice que cumplir con las obligaciones para con uno mismo es también implica deberes para con los demás y con la salud pública. Hay una estrecha interacción entre el cuidado de la salud personal y el cuidado de la salud pública.

### **6. La ética y una nueva regla de administración global**

En su estudio sobre el 5º Mandamiento del Decálogo bíblico, Jahr interpreta el “no matarás” como una regla ética universal de cuidado positivo y anticipado de la salud y de la vida en el planeta, formando parte de un cosmos viviente: *«Todo esto muestra la importancia universal del 5º Mandamiento, que debe ser utilizado para toda forma de vida. La reescritura del 5º Mandamiento en forma de Imperativo Bioético dice:*

*¡Respetar por principio a cada ser viviente como un fin en sí mismo y tratarlo, de ser posible, como a un igual!».*

## **7. Ética corporativa e interactiva: una nueva regla para la Empresa**

El imperativo bioético debe reconocer, proteger y cultivar la lucha por la vida que se da entre las diferentes formas de vida y los entornos de vida naturales y culturales. Por consiguiente, el entorno social necesita la misma atención que los biotopos naturales. Así pues, su modelo bioético de formas de vida interactivas en un entorno vivo (ya sea este natural, social, económico o político) incluye instituciones como las de la atención de la salud, las de bienestar social y las del cuidado de los animales y las plantas.

En consecuencia, este imperativo puede aplicarse de manera interactiva a campos especializados de la ética de la atención sanitaria, de la atención social, de la ética sobre el medio ambiente, de los animales, etc. Para Jahr, tanto la ética de la bioética y del entorno, la de las corporaciones e instituciones, la social y la sexual, tienen que seguir los mismos principios y virtudes de responsabilidad y respeto hacia las formas de vida naturales y aquellas creadas por los hombres. Esas son las bases de una nueva regla ética para las empresas y para el desarrollo y aplicación de sus técnicas.

## **8. Nueva regla para definir los términos en bioética**

Jahr acuñó el término bioética, por un lado, para permitir un razonamiento claro e inconfundible y para resolver nuestras relaciones con las formas vivas, diferentes de las formas no vivas y, por otro lado, para ayudar a la ciencia y la tecnología modernas y sus aplicaciones a seguir un camino de responsabilidad moral. Pero no es lógico ni profesionalmente correcto usar ese término en sentido tan amplio. En campos más precisos, como en la ética médica, es necesario definir con mayor precisión lo que decimos cuando hablamos de ética clínica, de ética en la investigación médica, de ética en el cuidado de los enfermos en general o de los enfermos mentales en particular.

Lo mismo cabe decir de respecto a la ética en la ley, en la política, en la empresa, etc. Una terminología confusa conduce a investigaciones, objetivos y acciones confusas, tanto en la ciencia como en las humanidades y en la ética. Si algo puede la ética aprender de la ciencia debe ser el hecho de que la precisión en la definición es una prioridad y una condición para una conceptualización clara y un trabajo provechoso, tanto para la comunicación y la cooperación como para el desarrollo futuro.

## **9. Ética de la diferenciación: una nueva regla**

Cuando acuñó el término "bioética", Jahr estaba siguiendo la diferenciación terminológica que la mayoría de las ciencias modernas, la psicología y la fisiología en particular, habían desarrollado en torno a la expresión "bio-psiquis" (hoy en desuso) para analizar de manera integral el psiquismo humano y no humano. Jahr concluye que el término "bio-ética" cumple semejante propósito al ampliar los deberes morales hacia toda la naturaleza viviente.

Hay distintos términos disponibles para distintos temas, campos y problemas: ética médica, ética de las políticas de salud, ética hospitalaria, ética biomédica, ética de la investigación médica, ética del médico, ética de enfermería, ética de la atención en salud, ética de la salud pública, ética de la prevención, ética de la genética, ética de la consulta, ética del medioambiente, ética animal, ética global, sólo por nombrar algunos. Esa multiplicidad de campos está diferenciada, pero debe aplicar siempre la misma regla: el imperativo bioético de respeto a la vida de toda naturaleza viviente.

## **10. Ética integradora: una nueva regla de interacción**

Para Jahr, la actitud ética hacia los animales y aquella que debemos al conjunto social son campos diferentes, pero interactúan y se integran, reuniendo distintas formas y matices del imperativo bioético y describiendo múltiples obligaciones éticas: 1ª) algunas son recíprocas entre los seres humanos; 2ª) otras más o menos paternalistas de cuidado compasivo y profesional del débil, del frágil y del incompetente; 3ª) otras tienen que ver con la protección de las plantas y los animales; 4ª) otras con el alivio o con la creación de entornos naturales y sociales para el hábitat humano, incluso con la Tierra como una vivienda en sí misma.

Esas obligaciones morales se superponen e interactúan en diferentes modelos éticos, filosóficos y culturales de ética personal, profesional o institucional y, así, la ética médica, por ejemplo, debe incluir la prevención, el tratamiento, la atención y la investigación, la curación y el cuidado, la buena muerte. La bioética, por tanto, es el marco que debe proveer el respeto hacia todas las formas de vida y las obligaciones morales que se derivan de ello, aplicándolo a cada uno de los campos donde se desarrolla la vida como la ecobioética, la neuroética, la ética médica, por ejemplo, además de sus variantes ideológicas o confesionales como la católica, la islámica, la laica, la feminista, la casuista, la personalista, la materialista, y otras.

Jahr ya tenía una interpretación personal de los modelos individuales, cooperativos, conflictivos y colectivos de la «*voluntad de vivir*», incluyendo la resistencia al cambio o el ansia de cambiar, y sugirió nuevos métodos para el estudio, el diseño y la protección del medioambiente y las organizaciones. Sólo se necesita la aplicación universal

responsable, prudente y razonable del Imperativo Bioético en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la vida.

El planteamiento de Jahr ha tenido una decisiva influencia en la [Declaración Internacional de Rijeka](#) sobre el futuro de la Bioética, como fruto de la Conferencia Eurobio-N-Ethics que tuvo lugar en marzo de 2011 en la ciudad marítima de Rijeka (Croacia). Ha tenido una gran repercusión a juzgar por su publicación en la Revista Indian Journal of Medical Ethics, en la Revista Bioetikhos o en la Revista de Bioética Latinoamericana, por citar algunos ejemplos.

En realidad, la expresión “eurobionethics” corresponde a una organización que incluye expresamente el nombre de Fritz Jahr otorgado a un boletín sobre cuestiones de bioética donde se habla de “Fritz Jahr y las raíces europeas de la bioética” (Fritz Jahr and european roots of bioethics).